



RALLY FOTOGRÁFICO BIOCASTANEA 2021 en Instagram

Con motivo de la celebración de BioCastanea 2021, el 12º encuentro internacional sobre el castaño que se celebrará del 18 al 21 de noviembre de 2021, la Mesa del Castaño del Bierzo les invita a participar en el Rally fotográfico Biocastanea en Instagram, creado para el evento.

1. PARTICIPANTES

Pueden participar todas las personas interesadas, profesionales o aficionados, autorizados de acuerdo a la legislación vigente al uso de las red social Instagram.

2. TEMÁTICA

Las obras que se presenten deben ser inéditas, relacionadas necesariamente con **el castaño** en El Bierzo y no haber sido premiadas en otros concursos de fotografía, ni publicadas con anterioridad.

3. INSCRIPCIONES

No es necesaria inscripción previa, el concurso se realizará haciendo uso de la red social Instagram. Por este motivo, es obligatorio que tengan cuenta en esta red social y sean seguidores de la red social @Biocastanea.

La inscripción es gratuita. Esta información quedará registrada y custodiada en la base de datos de acuerdo a la LOPD vigente.

4. OBRAS

4.1 Los participantes podrán participar con cuatro fotografías mientras el plazo este abierto:

- Haz tus fotografías y publícalas en Instagram etiquetando a @Biocastanea e incluyendo el hashtag #Biocastanea2021
- Envía tu publicación por mensaje privado de Instagram a la cuenta @Biocastanea con las fotografías siguiendo las siguientes especificaciones:
 - 3 fotografías de castaños, actividades relacionadas con la castañicultura o productos de castaña en la comarca del Bierzo relacionadas con el castaño
 - 1 foto control: Hazte un selfie en la feria, en las jornadas técnico-científicas o en las jornadas demostrativas (esta no es necesario que sea publicada para participar) pero si enviada con las fotografías del concurso en el mensaje privado.



- En el mensaje privado enviar datos de contacto: Nombre y apellidos y teléfono.
- 4.2 Las obras que hayan sido publicadas con anterioridad no serán admitidas en el concurso.
- 4.3 Las fotos pueden ser en color, monocromo o utilizando los filtros que el participante desee.
- 4.4 En caso de algún participante envíe un número mayor de fotografías, la organización tendrá en cuenta las tres primeras recibidas más la fotografía de control.

5. PREMIOS

Categoría única: El castaño y la castaña del Bierzo.

6. PLAZOS

Desde el jueves 18 de noviembre hasta las 13 horas del domingo 21 de noviembre de 2021

El cierre de recepción de obras para concurso será el 21 de noviembre de 2021 a las 13:00 horas.

7. JURADO

El jurado está compuesto por tres miembros de la Mesa del Castaño del Bierzo, la propia organización de BioCastanea 2021, y un fotógrafo acreditado.

El jurado puede declarar desiertos la totalidad o una parte de los premios si las fotografías a concurso no reúnen las condiciones de calidad, temática, plazos de entrega, o cualquier otra circunstancia requerida en las presentes bases.

El jurado tendrá en cuenta a la hora de elegir las obras ganadoras la originalidad, creatividad y representatividad de la imagen respecto a la temática principal "EL CASTAÑO DEL BIERZO".

El jurado se reserva la facultad de interpretar y resolver cualquier circunstancia no prevista en las bases.

8. EL FALLO

La valoración de los trabajos se realizará por el jurado dando a conocer el fallo el 21 de noviembre de 2021 A LAS 14:30H

Se establecen dos premios por categoría:

- **PRIMER PREMIO:** Para el ganador, diploma acreditativo y 200€.
- **MENCIÓN HONORÍFICA. Diploma acreditativo.**



9. EXPOSICIÓN DE TRABAJOS

Todas las fotografías candidatas se podrán visionar durante la celebración de BioCastanea 2021 en la cuenta de Instagram u otras que considere la organización, así como su web, o en la manera que la organización determine, con el fin único de divulgar e ilustrar el lema de la feria: BioCastanea 2021.

10. DERECHOS SOBRE LAS OBRAS ENTREGADAS

La participación en el Concurso supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual y de imagen sobre las fotografías enviadas, de forma que el participante cede a la organización sin autorización expresa y solo por el hecho de participar (con facultad de cesión a terceros, hasta el 31 de diciembre de 2021 inclusive), y de uso indefinido (citando la autoría) para los trabajos premiados para uso promocional, los derechos de explotación de naturaleza intelectual, industrial y/o de imagen que pudieran corresponderle o derivar de las fotografías enviadas para participar en el Concurso

BioCastanea 2021 se compromete a indicar el nombre del autor cada vez que se haga uso de las fotografías, siempre de acuerdo con los límites de la cesión recogida en las presentes bases.

Todas las fotografías deben respetar el derecho a la intimidad de las personas y a la propia imagen de acuerdo con la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen. Cualquier fotografía que no reúna estas condiciones no será admitida en el concurso.

11. ESTOS PREMIOS ESTÁN PATROCINADOS POR:



PROGRAMA CASTANEA
Mesa del Castaño del Bierzo
www.biocastanea.es
premiosbiocastanea@castanea.es
@Biocastanea